

de la Provincia y en uno de los periódicos de mayor difusión de la provincia, durante cuyo plazo las personas interesadas podrán examinar su contenido personándose en las dependencias municipales sitas en La Oliva, calle Emilio Castellot, 2, y presentar las alegaciones que estimen convenientes.

La Oliva, a 7 de junio de 1999.- El Alcalde-Presidente, Domingo González Arroyo.

Ayuntamiento de Las Palmas de Gran Canaria

2897 *EDICTO de 4 de agosto de 1999, por el que se somete a información pública la aprobación inicial de la Modificación Puntual del Plan General Unidad de Actuación Haricana.*

Aprobada inicialmente en virtud de acuerdo plenario de 30 de julio de 1999 la Modificación Puntual del Plan General Unidad de Actuación Haricana, consistente en calificar como espacio libre una parcela de 735 m² de superficie de idéntica forma a co-

mo se recoge en la Unidad de Ejecución prevista en el Plan General en revisión, y en un aumento del número de plantas en una parcela de 2.774,62 m² de superficie hasta llegar a las seis plantas sobre rasante con las condiciones específicas de planeamiento que permitan una ampliación del edificio tal y como se recoge en la solicitud de licencia nº 596/98, se somete el mismo a información pública de conformidad con lo dispuesto en el artículo 128 del Reglamento de Planeamiento.

El expediente se encuentra de manifiesto en la Oficina de Urbanismo, sita en la tercera planta de las Oficinas Municipales de León y Castillo donde podrá ser examinado cualquier día laborable en horas de oficina.

Lo que se publica en el Boletín Oficial de la Comunidad Autónoma de Canarias, Boletín Oficial de la Provincia, tablón de anuncios de las Casas Consistoriales y prensa local para general conocimiento.

Las Palmas de Gran Canaria, a 4 de agosto de 1999.- El Alcalde, p.d., el Concejal Delegado del Área de Urbanismo, Juan José Cardona González.

BOLETÍN OFICIAL DE CANARIAS



BOLETÍN OFICIAL DE CANARIAS

Franqueo
Concertado
38/22

POR AVIÓN

Imprime: Imprenta Bonnet, S.L.